



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES

GUÍAS DOCENTES 2020/2021. 1º SEMESTRE **MEDIOS AUDIOVISUALES**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA
13. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS (AISLAMIENTO)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Medios audiovisuales	
Tipo	Obligatoria	
Materia	Lenguaje y técnicas de representación y comunicación	
Especialidad	Diseño de Interiores	
Curso y semestre	2º curso, 1er. semestre	
Nº créditos ECTS	4	
Horas lectivas semanales	2,5 h. + 1,5 h. (ADD)	
Horario de impartición	Grupo 2ºA: jueves 12:50 a 14:55 ADD: viernes 12:50 a 14:05 Grupo 2ºB: jueves, 9:30 a 11:35 ADD: jueves 8:15 a 9:30 Este horario rige tanto en la semana presencial como en la de trabajo en casa	
Departamento	Tecnologías Aplicadas al Diseño	

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Francisco Montero	fmontero@esda.es	A - B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Antecedentes de la imagen cinematográfica, origen y evolución hasta la actualidad.

Herramientas y técnicas de postproducción, grafismo audiovisual y animación.

Fundamentos del lenguaje audiovisual, el lenguaje, el tiempo, y la narración en los diferentes medios audiovisuales.

La organización y producción audiovisual. Gestación, desarrollo y formalización de proyectos, de la fase de preproducción a la postproducción.

2.2. Contextualización

La asignatura aporta al alumnado los conocimientos y habilidades técnicas necesarias para el manejo de herramientas audiovisuales apropiadas para la actividad del diseño, las cuales les permitirán resolver y comunicar las propuestas de diseño asociadas al resto de asignaturas del grado.

3. CONTENIDOS

- Técnicas de animación y audiovisuales.
- Herramientas de tratamiento de la animación.
- Aplicación de la tecnología digital a la comunicación técnica de la información.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

- CG02- Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- CG03- Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
- CG05- Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
- CG07- Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
- CG12- Profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.
- CG13- Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
- CG14- Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
- CG17- Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.
- CG20- Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.
- CG21- Dominar la metodología de investigación

4.2. Transversales

CT01- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT02- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT03- Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT04- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

4.3. Específicas de la especialidad

No hay competencias específicas

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos de la asignatura.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como de forma autónoma fuera del horario lectivo.

Actividades docentes dirigidas

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos de tutoría de la asignatura.

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados, permitiendo un espacio para la réplica y el debate, con el fin de mostrar capacidades expresivas y retóricas.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite, especialmente en la semana en casa.

5.2. Desarrollo

El alumnado deberá realizar una serie de prácticas guiadas en las que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase para superar la materia, así como un trabajo autónomo, enfocado a completar el trabajo a realizar en la materia de Proyectos I, formando parte de un trabajo transversal entre materias. En él será valorada la capacidad creativa y de asimilación de los conceptos desarrollados en clase. Se valorarán, además, todos aquellos aspectos relacionados con la capacidad de aprendizaje e investigación.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	38,5
Clases teóricas	22
Clases prácticas	15
Presentación de trabajos y proyectos	1,5
Realización de exámenes y revisión	
Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	60
Estudio	15
Preparación y realización de trabajos	41
Asistencia a exposiciones o conferencias	4
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	100

5.4. Actividades evaluables

Evaluación convocatoria ordinaria

La evaluación del estudiante será global, con actividades evaluables durante el período de docencia y la posibilidad de una prueba final, teórica o práctica.

Los trabajos individuales quedan distribuidos de la siguiente forma, siendo éstos susceptibles de cambio si el transcurso de la asignatura se viera afectado por diversas cuestiones.

Trabajos de clase

2. Análisis de una secuencia audiovisual.
3. Ejercicios de edición de vídeo.
4. Exposición pública del guion y debate.
7. Ejercicios de animación - composición.

Trabajos de tutoría

1. Investigación acerca del uso de la herramienta vídeo en el Diseño de Interiores.
5. Realización de guion técnico + Storyboard
6. Grabación / selección de fuentes y medios para crear una pieza audiovisual.
8. Edición y postproducción de una pieza audiovisual.
9. Entrega del producto final en distintos formatos
10. Memoria del proyecto.

Evaluación convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no hayan completado o realizado con éxito los trabajos planteados a lo largo del semestre deberán repetir y entregarlos de nuevo, y se realizará una prueba práctica, de tal manera que en su conjunto permita constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

5.5. Referencias Bibliográficas

BÁSICA

- Adobe Press (2011). *Libro oficial Adobe Premiere CS6*. Barcelona: Anaya Multimedia.
- Adobe Press (2011). *Libro oficial Adobe After Effects CS6*. Barcelona: Anaya Multimedia.
- Brown, B. (2002). *Teoría y práctica cinematográfica*. Barcelona: Ediciones Omega.
- Boisset, F., Ibáñez, S. (2006). *El cine antes del cine*. Ayto. de Zaragoza.
- Rafols, R., Colomer, A. (2003). *Diseño audiovisual*. Barcelona: Gustavo Gili.

ESPECÍFICA

- Hervás Ivars, C. (2002). *El diseño gráfico en televisión*. Madrid: Cátedra.
- Sánchez Vidal, A. (1997). *Historia del Cine*. Madrid: Historia 16.
- Porter, M., González, P., Casanovas, A. (1994) *Las claves del cine y otros medios audiovisuales*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Field, S. (1994). *El libro del guion. Fundamentos de la escritura de guiones*. Madrid: Plot Ediciones.
- HART, J. (2001). *La técnica del Storyboard. Guion gráfico para cine, TV y animación*. Madrid: Instituto oficial de radio y televisión. RTVE.
- Simon, M. (2009). *Storyboards. Como dibujar el movimiento*. Barcelona: Ediciones Omega.
- VV.AA. (1992). *El cine. Biblioteca Visual Altea*. Madrid: Santillana.
- Taylor, R. (1996). *Enciclopedia de técnicas de animación*. Barcelona: Acanto.
- Williams, R. (2002). *The Animator's Survival Kit*. London, UK: Faber & Faber.
- Patmore, C. (2003). *Curso completo de animación*. Barcelona: Acanto.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los trabajos individuales y grupales se evaluarán bajo los siguientes criterios:

(Comunes)

- Entrega en la fecha prevista de los trabajos prácticos, los teóricos, proyectos, etc. atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo.
- Asimilación de conceptos y lecciones impartidas en clase.
- Calidad técnica y formal en el acabado de los trabajos.
- Originalidad de los proyectos.
- Aportación de materiales teóricos-prácticos e intercambio de referencias por parte de los estudiantes.
- Niveles de participación en las dinámicas de clase por parte del estudiante.
- Actitud de colaboración con los compañeros.
- Correcta elección y aplicación de las distintas técnicas a la comunicación técnica y artística de la información.

(Investigación acerca del uso de la herramienta vídeo en el Diseño de Interiores)

- Capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

(Creación de una pieza audiovisual, edición y postproducción de una pieza audiovisual)

- El manejo de las herramientas de edición, postproducción y animación.
- Capacidad de resolución de los problemas que surjan en la realización de los trabajos.
- El dominio de las técnicas de animación tradicionales.
- Dominio de las herramientas de tratamiento de imagen y audio, aplicados en el desarrollo de los trabajos.

La exposición pública y debate con los compañeros, se evaluará bajo los siguientes criterios:

- Uso correcto del lenguaje técnico audiovisual en la defensa de los proyectos presentados.
- Capacidad de sintetizar las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico o trabajo teórico.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Convocatoria extraordinaria

Si alguno de los trabajos (de curso o tutoría) estuviera aprobado en convocatoria ordinaria, se conserva la nota de dicha parte hasta la convocatoria extraordinaria, en la que se deberá entregar el total de los ejercicios pedidos durante el curso, acompañados de una memoria del proceso de trabajo, y se realizará una prueba práctica que asegure el manejo de las herramientas solicitadas al alumno para la realización de estos.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La proporción de la calificación final será la media del

- 30% Trabajos de clase

5% Análisis de una secuencia audiovisual.

10% Ejercicios de edición de vídeo.

5% Exposición pública del guion y debate.

10% Ejercicios de animación - composición.

- 70% Trabajo de tutoría

5% Investigación acerca del uso de la herramienta vídeo en el Diseño de Interiores.

15% Realización de guion técnico + Storyboard

10% Grabación / selección de medios para crear una pieza audiovisual.

20% Edición y postproducción de una pieza audiovisual.

5% Entrega del producto final en distintos formatos.

15% Memoria del proyecto.

Solo se mediará la nota general de un alumno durante el curso, cuando tanto los trabajos individuales y grupales, como la memoria de proyecto hayan obtenido una calificación de 5 o superior, y el formato de los vídeos entregados sea el solicitado.

El retraso en la entrega de trabajos supondrá una reducción del 50% en su calificación.

Cada vez que uno de los ejercicios planteados durante las tutorías sea entregado con retraso, supondrá medio punto menos en la calificación final.

La no entrega de cualquiera de los trabajos supondrá el suspenso de la asignatura y la pérdida de la evaluación continua. Los alumnos deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria y presentar tanto los trabajos prácticos realizados en clase, como los realizados en las tutorías.

Asistencia a clases presenciales.

En el caso de que se supere el 20% de faltas no justificadas durante las horas de clases presenciales, se entregará la memoria detallada de cada uno de los trabajos, así como una prueba práctica de las herramientas requeridas para la realización de los ejercicios.

En el caso de los alumnos con más del 50% de faltas justificadas se estudiará y valorará cada caso individualmente en una reunión específica.

Convocatoria extraordinaria

El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura.

La calificación final seguirá la misma media ponderada que la convocatoria ordinaria, salvo el porcentaje correspondiente a la exposición pública y debate con los compañeros que será distribuido proporcionalmente entre el resto de las calificaciones.

8. CRONOGRAMA

MEDIOS AUDIOVISUALES

	S1 5-9 Oct.	S2 12-16 Oct.	S2 19-23 Oct.	S4 26-30 Oct.	S5 2-6 Nov.	S6 9-13 Nov.	S7 16-20 Nov.	S8 23-27 Nov.
Clases teóricas	1	2	2	3-3.6	3.1		3.2	3.3
Trabajos clase			2	3	3	4		
Trabajos ADD	1	1					5	5

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
1- Técnicas de creación audiovisual y su posible aplicación en el Diseño de Interiores. 2- Lenguaje y gramática	2. Análisis de una secuencia cinematográfica. 3. Ejercicios de edición de	1. Investigación acerca del uso de la herramienta vídeo en el Diseño de Interiores.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

audiovisual. 3- Fases de la realización audiovisual. 3.1 ·Guion, storyboard y animática. 3.2 ·Iluminación básica. 3.3 ·Sonido básico. La banda sonora.	video. 4. Exposición pública del guion	5. Realización de guion técnico + Storyboard
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	----------------------------------------------

	S9 30-4 Dic.	S10 7-11 Dic.	S11 14-18 Dic.	S12 21-22 Dic.	S13 7-8 Ene.	S14 11-15 Ene.	S15 18-22 Ene.	S15 ESTUD. 25-29 Ene.	S16 EXAM. 1-5 Feb.
Clases teóricas	3.4	3.5	3.6-3.7		3.7	4.1	4.2		
Trabajos clase			3 - 7		7	7	7		
Trabajos ADD		6							8 Y 9

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
3.4 ·La cámara de vídeo y fundamentos de grabación. 3.5 ·Principios del montaje. 3.6 ·Adobe Premier CS6 3.7 ·Adobe After Effects CS6 4- Historia de la imagen en movimiento. 4.1 Pre-cine. Vanguardias. Post-Guerra. Cine contemporáneo y Siglo XXI. 4.2 Diseño de Interiores en el cine.	7. Ejercicios de animación - composición	6. Grabación / selección de media para crear una pieza audiovisual. 8. Edición y postproducción de una pieza audiovisual. 9. Entrega del producto final en distintos formatos y memoria del proyecto.

COMENTARIOS:

La organización de semana online y presencial pueden variar según condiciones de confinamiento. La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.

Semana presencial

Semana online

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Siempre que el transcurso de la asignatura lo permita, se realizarán visitas a exposiciones y otros eventos culturales. Estas se adaptarán al calendario escolar y a la agenda de estas actividades disponible durante el semestre.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

En trabajos teóricos y de investigación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
- Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se especifiquen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
- Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
- Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
- Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

- Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según normativa APA.

Libros:

- Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)
- Año de publicación (entre paréntesis)

- Título del libro en cursiva
- Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Fecha de publicación
- Título del artículo entrecomillado
- Título de la revista en cursiva
- Volumen
- Número si es una revista de paginación separada
- Páginas si es un periódico o magazine se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.
- Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Título del documento
- Fecha de publicación
- Fecha de consulta
- Dirección URL-Universal Resource Locator

Los criterios respecto a los trabajos teóricos podrán afectar en un 20 % respecto de la nota final.

En caso de que alguno de los trabajos entregados, tanto prácticos como teóricos, tenga una similitud superior al 20% con respecto al trabajo de otro autor, será considerado como plagio. Si se detecta plagio se perderá el derecho a la evaluación continua y a aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria, debiendo presentarse a la convocatoria extraordinaria.

En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos tutorizados), además será obligatoria la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico según la asignatura).

Se acuerda el uso de las herramientas de Google Suite, dispuestas por el centro, para el desarrollo de las asignaturas.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

Aunque no se refleje ningún acuerdo de coordinación en concreto, la asignatura debe ser observada por el alumno como una ayuda para completar, complementar y mejorar la presentación de otros trabajos, pudiendo ser incorporados los conocimientos aquí adquiridos a otras muchas asignaturas de sus estudios.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.